Ibañez Como, Alferez mad.r Theniente de
Corregr. Le recibio Juram.to en toda forma
de dro. que asi Lo hizo y so cargo del se
obligo a cumplir bien y fielmente arreglado
a las R.s Ordenanzas mirando por el mayor
aumento de las haguas y al beneficio del
bien comun y particular, para desde oy dia
de la fha. asta otro tal dia del S.r S.n Mathias
Veinte y quatro de febrero del año que viene de
mill setez.s quarenta y quatro;
Y asi mismo Nombró de la misma conformi-
dad por Comisarios a los S.res D.n Fran.co Sanchez
de Amaya, y a D.n Juan Ortiz Muñoz Ca-
pitulares deste Ayuntam.to para que tomen
La quenta a D.n Pedro Blas Duche Lozano Adm.r
que a dejado ser de dhas. haguas, cuio Nombra-
m.to Lo Aceptaron en forma
Y asi mismo Haviendo reconozido La Necesidad
Que se esperimenta de formar Nuebo Libro
en donde se pongan Los motes de las oras
de hagua que cada Uno de los Interesados
posehen, por Los muchos Incombenientes Que
se reconozen, por estar dho Libro bastantem.te
destruido, y que la Transferencia de las oras
de Unos motes a oros, asi por Compras como
por otros dros. se acordo se forme Nuebo Li-
bro en el que conste con toda calidad Los
motes y oros. y para el Gasto que se ofrece
de papel, y trabaxo, aya de satisfazer cada
Uno de los Interesados ocho mrs. por ora,
y para que llegue a Noticia de los Vez.s In-
teresados se haga Notorio por Vando pu-